



PERÚ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHUPACA – REGIÓN JUNÍN

UNIDAD DE LOGÍSTICA Y
PATRIMONIO



INFORME N° 045-2024-ULP/MPCH

A : Tec. Pedro Aliaga Vásquez.
(e) Informática de la Municipalidad Provincial de Chupaca.

DE : C.P.C. Eusebia Elvira Melgar Pariona.
Jefe (e) de la Unidad de Logística y Patrimonio.

ASUNTO : PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHUPACA.

FECHA : Chupaca, 13 de febrero del 2024.

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, asimismo se remite los anexos 6 "APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES" del N°93, para su publicación en la página web de la Municipalidad Provincial de Chupaca. Se adjunta Anexo.

Es cuanto informo para los fines pertinentes.
Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

C.P.C. Eusebia Elvira Melgar Pariona
JEFE (E) DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

TEC. PEDRO ALIAGA VÁSQUEZ
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
RECIBIDO
FECHA 13/02/24 HORA 12:07

02 J

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000093

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301118

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
02.09 - Organo De Control Institucional									
06/02/2024	0000000206	071100432020	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INFORMES	Servicio	0	0.00	0	0	25,000.00
07/02/2024	0000000218	767400060028	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 92285A NEGRO	Unidad	0	0.00	1	1	0.00
07/02/2024	0000000218	767400060896	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 78A CE278A NEGRO	Unidad	0	0.00	3	3	0.00
07/02/2024	0000000218	767400062983	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 58A CF258A NEGRO	Unidad	0	0.00	3	3	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
 Lic. Ivan Jhon Lopez Perez
 GERENTE GENERAL



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad